

MUNICIPIO SAMUEL DARIO MALDONADO



Nuestro Municipio Samuel Darío Maldonado, se encuentra en la zona Norte, puerta de entrada al Estado Táchira, limitando con los estados Mérida y Zulia y los Municipios Simón Rodríguez y Panamericano con una superficie de 533 Km<sup>2</sup>, con un aproximado de más de veinte(20) mil habitantes, rico potencialmente en la siembra de cítricos y otros productos agrícolas que van a diferentes partes de nuestro país, productor de carne bovina por ser zona ganadera, con altísima probabilidad en desarrollo comercial, artesanal, turístico, deportivo y cultural.

Éste es un programa de impulso socialista, Partiendo del principio de acelerar el proceso de restitución y profundización del poder al pueblo. El efectivo y pleno ejercicio protagónico, es la base fundamental y el vértice principal del Plan socialista de la Nación. Para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un poder popular capaz de configurar con fraternidad y solidaridad, nuevos modos de planificar, desarrollar y producir la vida material de nuestro pueblo. De esta manera pulverizar completamente la forma de Estado burgués que heredamos, la que aún se reproduce a través de sus viejas y nefastas prácticas, y darle continuidad a la invención de nuevas formas de gestión política.

Por consiguiente, un gobierno conducido por nuestro equipo, tiene como prioridad absoluta el Talento Humano de nuestros ciudadanos. Hacia ellos y ellas va dirigida nuestros esfuerzos supremos, nuestra premisa es incluir; convocando,

apoyando y consolidando la verdadera democracia participativa y protagónica del pueblo; en intervenir directamente en las decisiones que se tomen para la atención de sus necesidades colectivas e individuales, vigorizará nuestra sociedad municipal con más unidad y con amplia y profunda conciencia social.

Para hacer más concreta y práctica las metas globales que nos proponemos para el periodo 2013-2017, se establece basado en las 5 líneas estratégicas para fortalecer El Municipio Samuel Darío Maldonado.

**1.- Defender, expandir y consolidar la soberanía e independencia Municipal.**

- ❖ Actualización de Símbolos del Municipio como Escudo e Himno.
- ❖ Gestión de la Tenencia de Tierra de los previos del Municipio ante el poder Legislativo y Ejecutivo del Municipio Jáuregui.
- ❖ Apertura de la Fiscalía Municipal.
- ❖ Apertura de un Registro Subalterno de los Municipios Samuel Darío Maldonado y Simón Rodríguez.

**2- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social y felicidad para nuestro pueblo Samueldariense.**

#### **Sector social**

- ❖ Velar por la consolidación de todos los programas sociales del gobierno nacional como Misión Adulto Mayor, Misión Hijos de Venezuela, Madre del Barrio.

#### **Sector salud**

- ❖ Apoyo y vigilancia para buen funcionamiento del Centro de Diagnóstico Integral, Centro de Rehabilitación Integral, hospital de La Tendida y ambulatorios de las Parroquias.
- ❖ Gestionar y apoyar a la aplicación dentro del Municipio de jornadas y programas de salud y prevención como vacunación, fumigación, consultas especiales de salud entre otros, con el Ministerio de la salud y otros organismos junto a los Consejos Comunales.

### **Sector Educativo.**

- ❖ Consolidación de un Equipo de trabajo de altura, profesional, responsable, con Moral y Ética educativa al servicio de la Educación del Municipio, para la Dirección Municipal.
- ❖ Velar y canalizar por antes los Organismos competentes como Ministerio del poder popular para la Educación, FEDE, UCER, PDVSA, entre otros. Los proyectos necesarios de rehabilitación, remodelación y construcción de las diferentes instituciones educativas. Tanto nacionales, estatales y municipales
- ❖ Impulsar la creación y construcción de una Escuela Técnica agropecuaria e industrial dentro del área geográfica del Municipio.
- ❖ Garantizar en articulación con el Poder Popular; Consejos Comunales Y Consejos Educativos el buen desarrollo, mantenimiento general y necesidades de las diferentes Instituciones Educativas tanto Urbanas como Rurales.
- ❖ Adquisición de terreno y construcción de la Casa del Educador.

### **Sector vivienda.**

- ❖ Reactivación de la Fundación Municipal de la Vivienda (FUNMUVI)
- ❖ Impulso a la Misión Vivienda, con el apoyo de los diferentes organismos con competencia y de la mano con los Consejos Comunales.

### **Sector vialidad.**

- ❖ Defensa hacia las mejoras de la vialidad agrícola en general, asfaltado a las calles de las poblaciones urbanas y construcción de Regresivas, drenajes, alcantarillas, fallas de borde en vías urbanas y rurales.
- ❖ Propuesta de la construcción de Viaducto enlace avenida 4 parte baja con parte alta – La Tendida y Construcción Viaducto Sector la invasión - La Morita.

### **Sector Eléctrico**

- ❖ Propuesta del mejoramiento de las Redes Eléctricas en alta tensión y baja tensión de las Zonas Urbanas del Municipio y mejoramiento eléctrico de las redes existentes en las zonas rurales y agrícolas del Municipio. Con el apoyo de CORPOLEC, Mesas de Energía y Consejo Federal de Gobierno.

### **Sector Desarrollo Urbano**

- ❖ Propuesta de la Ampliación de la Laguna de Oxidación - La Tendida
- ❖ Consolidación del Proyecto Desarrollo Urbano Local (PDUL).
- ❖ Propuesta de Construcción de plantas de tratamiento biológicas para aguas servidas en diferentes sectores del Municipio.
- ❖ Propuesta de Construcción de Drenajes de aguas Iluviales en zonas Urbanas del Municipio.

#### **Acueductos.**

- ❖ Propuesta de construcción de un Acueducto Municipal y Mantenimiento y mejoras de acueductos rurales.

#### **Sector deporte**

- ❖ Defensa de la Ampliación y consolidación del polideportivo con la construcción de Gimnasio cubierto y piscina olímpica La Tendida y Reacondicionamiento de las Canchas deportivas existentes en las poblaciones Caño Amarillo, Boconó y Hernández.
- ❖ Reactivación del Instituto Municipal del Deporte; garante del funcionamiento de la estructura organizativa del deporte del Municipio. **Sector cultural**

- ❖ Impulsar las actividades Culturales, folklóricas y tradicionales del Municipio y de la patria.

#### **Sector Seguridad**

- ❖ Impulsar la instalación del Comando de Tránsito Terrestre
- ❖ Reactivación de la Fundación Protección Civil.
- ❖ Articulación con el Ejército venezolano para mantener el orden.

#### **Seguridad y soberanía Alimentaria.**

- ❖ Impulsar de manera conjunta con los Municipios Panamericano y Simón Rodríguez la creación de un Centro de Acopio de Mercal.
- ❖ Mantener constantemente las Jornadas públicas de ventas de alimentos.

#### **Sector Turismo**

- ❖ Impulsar el desarrollo de Posadas Turísticas en el Municipio.
- ❖ Promover el Desarrollo turístico de las Mesas del Picure, donde existe aguas termales, pailas, cascada, tobogán natural y cuevas.

- ❖ Garantizar el desarrollo de la Ordenanza de Ferias y Fiestas patronales de la Tendida y Parroquias.

**3.-** Convertir a Samuel Darío Maldonado en Municipio POTENCIA, en lo social, lo económico y lo político que garantice la conformación de una zona de paz en nuestra Patria.

#### **En lo social**

- ❖ Promover la atención con una Sociólogo y trabajadora social la atención a: embarazo a temprana edad, escuela para padres, orientación a jóvenes con problemas de drogadicción y alcoholismo, maltrato físico y psicológico a la mujer, entre otros.
- ❖ Promover la Construcción de una casa hogar; para la protección de los ancianos de nuestro Municipio.
- ❖ Promover la apertura de la oficina de Transporte, la cual garantice el buen funcionamiento del transporte público, creación del transporte urbano y rutas comunitarias en algunos sectores del Municipio y la Instalación de la venta del ticket estudiantil.

#### **En lo Político**

- ❖ Articular con el Gobierno Bolivariano Nacional y el Gobierno Bolivariano Regional todas las políticas, planes y proyectos estratégicos para la consolidación del proyecto Socialista ideado por nuestro Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.
- ❖ Coordinar y enlazar con el Poder Popular; Consejos Comunales todos los Proyectos en beneficio de las Comunidades.
- ❖ Garantizar una gestión como Concejala de amplitud, para todos y todas de inclusión sin diferencias de clase, religiones, ideologías, razas y pensamientos.
- ❖ Promover la Adquisición de la Sede del Partido Socialista Unido de Venezuela con el apoyo de los militantes y patrulleros con autogestión cívica.
- ❖ Trabajar subordinada a las líneas de nuestro partido y con respeto a los Equipos políticos de nuestros sectores.

#### **En lo Económico**

- ❖ Apoyar e Impulsar el desarrollo de la Zona Industrial de La Tendida.
- ❖ Estimular el desarrollo y gestionar ante los Organismos de competencia la aprobación de Créditos; Comerciales, agrícolas, pecuarios, artesanales, de turismo para los medianos y pequeños productores, empresarios y personas interesadas a su vez impulsar las empresas y micro-empresas existentes como bloqueras, carpinterías, queseras entre otros.
- ❖ Promover la Recuperación de la Fábrica de Manguera como una empresa socialista en conjunto a la cooperativa existente.
- ❖ Proponer en Convertir al Matadero Municipal en una Empresa Socialista con la ampliación hacia la construcción de un matadero Avícola.
- ❖ Lograr una mayor calidad y cobertura en educación básica y técnica productiva para nuestros productores, asociaciones y cooperativas.

4.-El cuarto gran objetivo histórico de la Revolución Bolivariana tiene que ver con el ámbito mundial, que conduce a seguir contribuyendo en la conformación de un mundo multicéntrico y pluripolar para echar abajo definitivamente el proyecto unipolar del imperialismo, que pretende acabar con este planeta. Desde este rincón de nuestra patria mantengamos los portones abiertos para hacer que Venezuela siga ocupando su papel en la nueva geopolítica internacional, así como la concreción de alianzas estratégicas que vienen a afianzar los lazos de amistad y cooperación que ha consolidado el país con diferentes naciones y que los diferentes convenios existentes lleguen a nuestro Municipio. De igual manera que los productos como los cítricos entre otros, pasen a ser de interés para la exportación como parte del tratado de MERCOSUR y las políticas comerciales y como punto básico en la nueva Geopolítica Nacional vamos a trabajar sobre la Ley de Regularización Integral de la tenencia de tierra de los asentamientos urbanos o periurbanos.

5.- Preservar la vida en el Planeta y salvar a la especie humana:

- ❖ Es necesario y vital establecer cuanto antes las normas que regulen la deforestación a las orillas de nuestros ríos y quebradas y motiven campañas

de Reforestación de estas zonas. Mejorando la protección del ambiente y la gestión de riesgos. Con la creación de viveros en las Zonas Protectoras.

- ❖ Concretar el convenio con MANORCA para la salida de los desechos sólidos del Municipio con la recuperación de las hectáreas “La Cava” propiedad del Municipio, con un fin de utilidad social.
- ❖ Promover y apoyar la Adquisición de Camiones recolectores de basura.
- ❖ Promover las Jornadas trimestrales de limpieza general en las zonas emblemáticas y zonas especiales en articulación a los Concejos Comunales.

Basados en estas propuestas priorizadas, el Concejo municipal cumpliendo con lo emanado en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal debe convertirse en un ente de lucha constante, como apoyo, vigilante, controlador, propulsor, gestor y garantía de la constante actualización del estamento Jurídico Municipal, como es la discusión de las Proyectos de Ordenanzas, aprobación del Plan Municipal de desarrollo y planes, ejercer la potestad normativa tributaria del Municipio, aprobación del Presupuesto de gastos, la participación del Municipio en Organizaciones Intermunicipales, aprobar la escala de remuneraciones del personal, aprobar concesiones de servicio público, promover los mecanismos legales que le estén conferidos y que atribuyan a garantizar de forma eficiente, suficiente y oportuna la participación ciudadana en el proceso de formación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública municipal, aprobar el plan de inversión municipal, contenido en el Proyecto de Ordenanza del presupuesto presentado por el Consejo Local de Planificación Pública, ejercer funciones de control sobre el gobierno y la administración pública municipal, entre otros.